



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 14/11/2025 13:23:30)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Legislación y Normativa en Seguridad	LIC. EN SEG. PÚBLICA (CCC)	OCS - 46/20 24	2025	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LAZZARI, HECTOR ALFREDO	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
CASTILLO, DIEGO LEONARDO	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
CABRERA MUÑOZ, NAYLA DANIELA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	3 Hs	1 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	24/06/2025	15	60

IV - Fundamentación

La asignatura integra los contenidos curriculares de la formación disciplinar específica de la carrera de Licenciatura en Seguridad Pública, se cursa en el primer año y propone a los estudiantes un conocimiento teórico-práctico destinado al aprendizaje de la legislación específica en materia de seguridad.

Se pretende que los estudiantes logren una visión amplia que permita la comprensión del marco normativo como garantía del ciudadano frente al poder punitivo del estado.

Los profesionales en Seguridad Pública tienen un rol y una responsabilidad social esencial en la implementación de una visión profesional por encima de las cuestiones ideológicas, que permitan la comprensión de las normas y de las garantías en toda su magnitud y complejidad como un medio de poder optimizar su accionar en el sistema comunitario.

El correcto y eficiente uso de las herramientas legales en la búsqueda de los objetivos de un estado de derecho democrático, con su complejidad, es una obligación académica y moral dada la creciente demanda de parte de la población que requiere y exige un eficiente servicio de seguridad.

En primer lugar, los contenidos de la asignatura proveen a los estudiantes la teoría indispensable para generar el análisis crítico de la legislación en seguridad pública. En segundo lugar, a partir de trabajos prácticos se aplicarán de manera empírica

esos conocimientos adquiridos por el alumno, lo que le permitirá a través del correcto uso de las herramientas procesales un abordaje integral de la legislación específica sobre seguridad.

La Seguridad Pública constituye uno de los pilares fundamentales de una sociedad, razón por la cual la formación de profesionales y/o de recursos humanos íntegros y capaces de contar con herramientas legales y conocimientos jurídicos resulta más que imprescindible para el correcto funcionamiento, sostenimiento y crecimiento sociocultural del Estado y del continente en general, y cuya instrucción académica y científica desde los marcos legales de la Seguridad Pública contribuye al correcto razonamiento y juicio crítico destinado al desempeño de un rol más eficiente y optimizado de cualquier funcionario público y ciudadano en general.-

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo General

- Proporcionar conocimientos fundamentales sobre seguridad pública, sus principios, normativas y estrategias para la prevención del delito y protección ciudadana con un enfoque en el marco legal y su aplicación en distintos niveles jurisdiccionales.
- Repensar el papel de los/as agentes policiales y del Servicio Penitenciario, identificando y priorizando nuevas habilidades y conocimientos necesarios para su labor, reconociendo que los problemas de seguridad tienen diversas raíces, lo que demanda respuestas completas y coordinadas que involucren la colaboración de diversos actores.

Objetivos Específicos

- Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
- Adaptar el conocimiento y el ejercicio profesional a la garantía de los derechos fundamentales.
- Propender al desarrollo de aprendizajes interactivos, para un desarrollo integral como persona, como miembro de la comunidad y como profesional de la seguridad.
- Asumir un compromiso con la sociedad a través de su adecuada actuación y participación.
- Reconocer la implicancia de los Derechos Humanos en la Seguridad Pública y Ciudadana como sostén de garantías individuales y colectivas que efectivizan su concreción.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SU MARCO CONSTITUCIONAL

Concepto de seguridad pública y seguridad ciudadana. Evolución histórica de la seguridad pública. Marco legal internacional y nacional en seguridad. Caracteres del derecho a la seguridad. Recuperación democrática y cambio en la visión de la seguridad. Derechos humanos y su vinculación con la seguridad. Seguridad y democratización institucional. Seguridad pública desde una perspectiva integral e integrada. Fundamentos constitucionales del derecho a la seguridad.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

“Manual de seguridad pública y policía de proximidad” (2022), Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, Ministerio de Seguridad, Gobierno de la provincia de Buenos Aires, pág. 13 a 16.

<https://www.mseg.gba.gov.ar/areas/Vucetich/MANUALES%20DE%20MATERIAS%20022/MANUAL%20Seguridad%20P%C3%BAblica.pdf>

Disponible en plataforma Moodle.

Carbajo, Mariana - Sorbera, Pedro (2023), “Políticas de seguridad ciudadana para gobiernos locales”, 1a ed., Villa María: Universidad Nacional de Villa María. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, Libro digital, PDF/A, pág. 9 a 13. <https://sociales.unvm.edu.ar/wp-content/uploads/2023/04/Manual-Policas-Publicas-de-Seguridad-Ciudadana-para-Gobiernos-Locales-1.pdf>

Disponible en plataforma Moodle.

Disponible en plataforma Moodle.

Lectura recomendada:

Pravia, Alberto (2021), “Fuerzas de Seguridad”, 2º edición, Bibliotex, San Miguel de Tucumán. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura

Schleider, Tobías J., “Manual de políticas públicas de seguridad ciudadana en Latinoamérica” (2024), 1º edición, Didot, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura

UNIDAD 2: PREVENCIÓN DEL DELITO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Modelos de prevención del delito: primario, secundario y terciario. Políticas públicas en seguridad. Programas de seguridad en los ámbitos local, provincial y nacional. Coordinación de la seguridad pública con otras instituciones de la sociedad civil. La policía y el poder de policía. Rol de la policía y el servicio penitenciario en una sociedad democrática.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

Couselo, Gonzalo Jar, “El papel de la policía en una sociedad democrática”, disponible en plataforma Moodle.

Sozzo Máximo, “Seguridad urbana y Tácticas de prevención del delito”, Publicado en: Cuadernos de Jurisprudencia y

Doctrina Penal, Ad-Hoc, BsAs, N. 10, 2000, disponible en plataforma Moodle.

UNIDAD 3: ORGANIZACIÓN POLICIAL Y SU FUNCIÓN EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

Principios del sistema de justicia penal. Función de la policía y servicio penitenciario en el sistema penal acusatorio.

Procedimientos en materia de seguridad pública: condiciones, agentes intervinientes y ámbitos de aplicación. Mecanismos alternativos de solución de conflictos. Relación entre seguridad pública y debido proceso. Sistema procesal penal nacional y provincial

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

Muller Solon, Hugo, “La policía en el nuevo sistema penal acusatorio. Teoría-Práctica”, 2° edición, Perú, disponible en plataforma Moodle.

Código Procesal Penal de la provincia de San Luis, disponible en plataforma Moodle.

Código Procesal Penal Federal, disponible en plataforma Moodle.

Constitución Nacional, disponible en plataforma Moodle.

UNIDAD 4: LEGISLACIÓN Y NORMATIVA EN SEGURIDAD

Leyes nacionales y jurisdiccionales vinculadas a la seguridad pública: Ley N.º 23554 (Defensa Nacional), Ley N.º 24059 (Seguridad Interior). Sistema de Seguridad Interior y Provincial. Organización de la fuerza de seguridad provincial y su régimen legal. Responsabilidad y principios de aplicación de las normas de seguridad pública. Problemática actual de la seguridad pública en la provincia de San Luis.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

“Manual de seguridad pública y policía de proximidad” (2022), Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, Ministerio de Seguridad, Gobierno de la provincia de Buenos Aires, pág. 39 a 55.

<https://www.mseg.gba.gov.ar/areas/Vucetich/MANUALES%20DE%20MATERIAS%20022/MANUAL%20Seguridad%20P%C3%BAblica.pdf>

Tripolone, Gerardo y Soprano, Germán, “El péndulo volvió a moverse: Nueva reglamentación de la Ley de Defensa Nacional”, LA LEY 28/03/2025, 1 LA LEY 2025-B. Disponible en Plataforma Moodle

UNIDAD 5: TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA

Uso de tecnología en seguridad: videovigilancia, biometría, bases de datos. Inteligencia policial y análisis de información. Ciberseguridad y delitos informáticos. Aplicaciones de la inteligencia artificial en la seguridad pública. Coordinación del accionar policial y penitenciario con otras instituciones. Uso de armas no letales.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

Jasso López, Lucía Carmina, “Seguridad ciudadana y tecnología: uso, planeación y regulación de la videovigilancia en Latinoamérica”. Disponible en plataforma Moodle.

Pravia, Alberto (2021), “Fuerzas de Seguridad”, 2° edición, Bibliotex, San Miguel de Tucumán, págs. 217 a 254. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura

UNIDAD 6: GESTIÓN DE CRISIS. EMPLEO DE LA FUERZA Y DERECHOS HUMANOS

Manejo de crisis y emergencias. Seguridad en eventos masivos. Coordinación interinstitucional en seguridad. Estrategias de comunicación y vinculación con la sociedad. Evaluación y respuesta ante amenazas a la seguridad pública. Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y Armas de Fuego. Violencia institucional y tratamiento normativo de la otredad.

Responsabilidad legal en la aplicación de normas de seguridad pública.

Bibliografía:

Lectura obligatoria:

Cristian Perkovic, “La violencia institucional como afectación de la otredad”, Revista Pensamiento Penal (ISSN 1853-4554), Abril de 2022, No. 419. Disponible en plataforma Moodle.

Pravia, Alberto (2021), “Fuerzas de Seguridad”, 2° edición, Bibliotex, San Miguel de Tucumán, págs. 255 a 282. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La materia será enseñada sobre la base de la estructura enseñanza-aprendizaje, que incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula o a través del campus virtual, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del estudiante fuera del aula, cuya finalidad es facilitar el aprendizaje.

El programa de trabajos prácticos tiene por finalidad que el estudiante medite sobre los temas de la asignatura, los examine críticamente, elabore estrategias y tome decisiones adecuadas.

Entre las tareas programadas, se proponen: : la presentación de casos prácticos, análisis de casos jurisprudenciales, organización y participación en mesas redondas y paneles de discusión con invitados especiales (jueces, fiscales, defensores, etc.).

UNIDAD 1: Fundamentos de la Seguridad Pública y su marco constitucional Trabajo Práctico N° 1 Análisis de casos sobre Seguridad y Derechos Humanos

Descripción de la actividad:

Lectura y análisis de informes de organismos de derechos humanos sobre abusos en seguridad pública. Discusión sobre el uso de la fuerza y el principio de proporcionalidad. Elaboración de un informe con propuestas de mejora en la actuación de las fuerzas de seguridad.

Trabajo Práctico N° 2: Seguridad y Democracia

Debate sobre la evolución histórica de la seguridad pública en Argentina. Elaboración de un ensayo sobre el rol de las instituciones democráticas en la seguridad ciudadana.

Objetivo: Procurar que el estudiante incorpore nociones básicas referidas a la seguridad pública y su origen histórico.

Evaluación: Se realizará en la clase fijada para la corrección de trabajos prácticos en forma de debate y puesta en común.

UNIDAD 2 Prevención del delito y Políticas Públicas

Trabajo Práctico N° 3 Estudio de Políticas de prevención del delito

Descripción de la actividad:

Análisis de programas de prevención del delito implementados en diferentes provincias. Comparación de modelos de prevención situacional y comunitaria.

Elaboración de un plan de acción para la prevención del delito en un barrio determinado.

Trabajo Práctico 4: Simulación de Estrategias de Seguridad

Simulación de un comité de seguridad barrial para diseñar medidas preventivas ante delitos frecuentes. Presentación de un plan de acción ante un escenario hipotético.

Objetivo: Lograr que el estudiante comprenda la importancia de las políticas de prevención del delito y cuál debería ser la proyección de una futura reforma.

Evaluación: Se efectuará por parte del equipo docente una vez finalizada la exhibición de los mismos, con modalidad oral e individual o grupal.

UNIDAD 3: Organización policial y su función en la seguridad pública.

Trabajo Práctico N° 5: Análisis de fallos jurisprudenciales sobre Seguridad Pública

Selección de fallos relevantes en materia de seguridad y justicia penal. Elaboración de un informe sobre la aplicación del debido proceso y la actuación de la policía. Debate sobre los alcances del sistema penal acusatorio.

Trabajo Práctico N° 6: Simulación de un Procedimiento Penal Representación de un caso práctico en el que intervienen fuerzas de seguridad y el sistema de justicia. Evaluación de la legalidad del procedimiento y la actuación de los agentes intervinientes.

Objetivo: Reflexionar sobre el reconocimiento de las garantías procesales a través de la lectura crítica de jurisprudencia aportada a los estudiantes y del sistema acusatorio y respecto de la regulación legal que el proceso penal provincial hace de las formas procesales para garantizar una investigación a cargo del fiscal y no delegada a otros agentes judiciales o policiales.

Descripción de la actividad: Los alumnos analizarán fallos nacionales y provinciales debiendo identificar las garantías constitucionales tratadas en dichos fallos.

Evaluación: Se realizará en la clase fijada para la corrección de trabajos prácticos en forma de debate y puesta en común.

UNIDAD 4. Legislación y Normativa en Seguridad

Trabajo Práctico N° 7: Análisis de Normativa en Seguridad Pública

Exposición sobre las leyes N.º 22554 (Defensa Nacional), N.º 24059 (Seguridad Interior) y N.º 17192 (Defensa Civil).

Análisis de las competencias de las fuerzas de seguridad en los distintos niveles.

Trabajo Práctico N°8: Problemática de la Seguridad en San Luis Investigación sobre los principales desafíos de la seguridad en la provincia. Elaboración de un informe sobre la coordinación entre instituciones policiales, penitenciarias y civiles.

Objetivo: Indagar sobre la regulación de la normativa en seguridad pública y la problemática de la seguridad en la provincia de San Luis.

Descripción de la actividad: Se examinarán casos prácticos a efectos de que los alumnos identifiquen la aplicación de diferentes normativas sobre seguridad.

Evaluación: Modalidad de corrección individual con autocorrección en la plataforma Moodle.-

UNIDAD 5: Tecnología e inteligencia en Seguridad Pública

Trabajo Práctico N°9: Análisis de Casos sobre Tecnología en Seguridad Investigación de casos reales donde se haya aplicado tecnología en seguridad pública. Debate sobre el impacto de la videovigilancia y el reconocimiento facial en la privacidad ciudadana.

Trabajo Práctico N° 10: Simulación de un Centro de Monitoreo

Análisis de imágenes y datos simulados de un centro de videovigilancia. Elaboración de un informe con recomendaciones de acción ante incidentes detectados.

Descripción de la actividad: Entrevistas supervisadas con Jueces y/o Camaristas penales, Fiscales y/o Defensores de la Segunda Circunscripción Judicial sobre la utilización de la tecnología en la resolución de casos penales. Objetivo: Analizar críticamente el rol que la tecnología existente en la provincia de San Luis, asigna a los jueces e integrantes del Ministerio Público. Evaluación: Luego de la entrevista los alumnos en forma grupal deberán realizar un trabajo monográfico que refleje su percepción de los roles de los distintos sujetos procesales en la justicia local y utilización de la tecnología en materia de seguridad, debiendo subir el trabajo a la plataforma educativa Moodle con corrección por parte del equipo docente.

UNIDAD 6. Gestión de crisis. Empleo de la fuerza y Derechos Humanos

Trabajo Práctico N° 11: Simulación de Manejo de Crisis

Desarrollo de un escenario de crisis (protestas, disturbios, desastre natural). Diseño de un plan de respuesta y roles de los actores intervinientes.

Trabajo Práctico N° 12: Evaluación Final - Proyecto Integrador Elaboración de un informe final en el que se identifique un problema de seguridad y se propongan soluciones basadas en los conocimientos adquiridos. Presentación del trabajo ante docentes y compañeros.

Descripción de la actividad: A partir del caso subido y sugerido a la plataforma Moodle los alumnos deberán identificar y desarrollar un plan de crisis.

Objetivo: Generar debate a partir del plan desarrollado sobre la aplicación de los conocimientos a casos reales y desarrollar habilidades críticas para la seguridad pública.

Evaluación: Se realizará en la clase fijada para la corrección de trabajos prácticos en forma de debate y puesta en común.

VIII - Regimen de Aprobación

a) RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

Para alcanzar la condición de promoción el estudiante deberá:

- Aprobar seis (6) trabajos prácticos con nota superior a siete (7) en primera instancia y un examen final escrito individual con temas de las diferentes unidades.

b) RÉGIMEN DE ALUMNOS REGULARES

Para alcanzar la condición de regular el estudiante deberá:

- Aprobar 2 (dos) parciales con nota superior a cuatro (4) y el 60% de los trabajos prácticos.

El parcial tiene una recuperación que se hará conforme al cronograma que se aportará a los alumnos. Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente, tendrán derecho a un examen recuperatorio general, que se efectuará al final del dictado de la asignatura y en el que se incluirán todos los temas a recuperar.

c) RÉGIMEN DE ALUMNOS LIBRES

En esta condición el estudiante deberá aprobar un examen escrito que consistirá en la resolución exitosa de por lo menos 3 (tres) preguntas teóricas y uno (1) o más casos prácticos y luego, en caso de aprobar el escrito con una nota de cuatro (4) o superior, rendirá un examen oral con las modalidades expuestas en el punto siguiente.

Examen Final: El ALUMNO REGULAR rendirá un examen final oral (el que se aprobará con nota de 4 o más de 4) y/o escrita a determinar por el equipo docente, acerca de dos (2) unidades temáticas extraídas del bolillero al azar o podrá optar por rendir a programa abierto, en este caso, el tribunal examinador podrá interrogar sobre diferentes temas de varias unidades temáticas.

Cuando por razones de fuerza mayor no pudiera dictarse la teoría de las unidades temáticas se entregará material (apuntes o bibliografía) para ser estudiado por el alumno. Por las mismas razones, las prácticas podrán auto-administrarse con las guías de trabajos prácticos correspondientes y ser completadas por los alumnos, dentro o fuera de la institución. En ambos casos existirá la posibilidad de supervisión o consulta a los docentes de la asignatura. Las evaluaciones estarán bajo el control del cuerpo docente y serán individuales o en grupo según las características de cada unidad temática.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Carbajo, Mariana - Sorbera, Pedro (2023), "Políticas de seguridad ciudadana para gobiernos locales", 1a ed., Villa María: Universidad Nacional de Villa María. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, Libro digital, PDF/A.
- [2] Couselo, Gonzalo Jar, "El papel de la policía en una sociedad democrática".
- [3] Jasso López, Lucía Carmina, "Seguridad ciudadana y tecnología: uso, planeación y regulación de la videovigilancia en Latinoamérica"
- [4] Muller Solon, Hugo, "La policía en el nuevo sistema penal acusatorio. Teoría-Práctica", 2º edición, Perú.
- [5] Perkovic, Cristian, "La violencia institucional como afectación de la otredad", Revista Pensamiento Penal (ISSN 1853-4554), Abril de 2022, No. 419.
- [6] Pravia, Alberto (2021), "Fuerzas de Seguridad", 2º edición, Bibliotex, San Miguel de Tucumán.
- [7] Sozzo Máximo, "Seguridad urbana y Tácticas de prevención del delito", Publicado en: Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, Ad-Hoc, BsAs, N. 10, 2000.
- [8] "Manual de seguridad pública y policía de proximidad" (2022), Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, Ministerio de Seguridad, Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Schleider, Tobías J., "Manual de políticas públicas de seguridad ciudadana en Latinoamérica" (2024), 1º edición, Didot, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- [2] Tripolone, Gerardo y Soprano, Germán, "El péndulo volvió a moverse: Nueva reglamentación de la Ley de Defensa Nacional", LA LEY 28/03/2025, 1 LA LEY 2025-B.

XI - Resumen de Objetivos

- Adquirir destreza teórica y práctica en la normativa sobre seguridad.
- Desarrollar el espíritu crítico del estudiante.
- Evaluar la legislación en seguridad pública vigente en un marco democrático de reflexión.
- Desarrollar en el alumno la capacidad de pensar autónomamente

XII - Resumen del Programa

Origen histórico-social de la normativa de seguridad. Seguridad y Derechos Humanos. Seguridad, instituciones y democratización. La seguridad pública en el sistema constitucional. Diferentes tipos de procedimientos: condiciones, agente interviniente, ámbitos y personas. Violencia institucional, normativa y tratamiento de la otredad. Leyes nacionales y jurisdiccionales vinculadas a la Seguridad Pública: Ley N.º 22554 de Defensa Nacional. Ley N.º 24059, de Seguridad Interior. Ley N.º 17192, de Defensa Civil. Sistema de Seguridad Interior. Sistema de Seguridad Provincial. Organización de la fuerza de seguridad provincial. Régimen legal. Responsabilidad y principios respecto de la aplicación de las normas de seguridad pública. Problemática actual de la seguridad pública en la provincia de San Luis. Coordinación del accionar de las instituciones de policiales y penitenciarias con otras instituciones de la sociedad civil. Sistema procesal penal nacional y provincial.

XIII - Imprevistos

Los imprevistos surgidos durante el cursado de la materia serán resueltos por la cátedra de acuerdo a las disponibilidades de la misma.

Durante la parte del año que esté en vigencia la cursada virtual, las clases serán a través de plataforma de reunión. Se utilizará de forma permanente la plataforma virtual MOODLE. En la página de la asignatura estarán previstos los horarios de clase y consulta como así también los contactos de los docentes.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	